

## **INFORME DE GERENCIA**

Machala 20 de marzo de 2019

A los Accionistas de: PLANTA DE BENEFICIO "ROVISCAYA S.A."

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías, el Estatuto y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que contiene el Reglamento para la Presentación de los informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a vuestro conocimiento, el informe de Gerencia, contenido en lo siguiente:

### **Antecedentes:**

La compañía se constituyó, mediante escritura pública otorgada ante Notaría Segunda del cantón Machala, Abg. Yudy Lizeth Blacio, el 15 de Diciembre del 2015 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Machala, con el número 456 y anotada en el repertorio bajo el número 5.208 de fecha 16 de Diciembre del 2015.

### **Situación actual:**

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.  
La Compañía no ha tenido movimientos económicos en el presente ejercicio económico.

### **Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:**

El accionar de nuestra gestión se ha cumplido en observancia a las disposiciones de las autoridades mineras, ambientales, laborales y societarias, y a las otorgadas por la Junta Universal de Accionistas, cuyas disposiciones constan en las respectivas actas.

### **Información sobre los hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico, en el ámbito Administrativo, laboral y legal:**

No existen hechos extraordinarios que deban ser analizados en el presente ejercicio económico.

### **Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con el ejercicio precedente;**

La compañía se encuentra sin movimientos económicos a la presente fecha

### **Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico:**

El ejercicio económico 2018, no ha generado utilidades.

### **Recomendaciones a la Junta General respecto de las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:**

Para el año 2019 es necesario que la compañía inicie actividades con la finalidad de cumplir su propósito económico.

**El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía:**

En la Administración a mi cargo, hemos cumplido con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.



**BYRON HERNAN PAZMIÑO ESCOBAR**  
**GERENTE GENERAL DE PLANTA DE BENEFICIO ROVISCAYA S.A.**